



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007132/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. María Soledad MIRO, en sendos cargos de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la comisión de Enseñanza a fs. 19 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.20,

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. María Soledad MIRO, propuesta para ocupar dos cargos de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia, y no más allá del **31-05-2017**, a la Bioq. María Soledad **MIRO (Leg. 45.829)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Dpto. de Bioquímica Clínica, **en reemplazo de la Dra. Laura Chiapello.-**

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia, y no más allá del **31-05-2017**, a la Bioq. María Soledad **MIRO (Leg. 45.829)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Dpto. de Bioquímica Clínica, **en reemplazo de la Dra. María Cecilia Rodríguez Galán.**

Artículo 4°.-La Bioq. Miró, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:
CM.mes

378

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC